



Ilustre Municipalidad de
La Serena

DECRETO N°

95/14

LA SERENA, 10 ENE. 2014

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza de Subvenciones y Aportes Municipales aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639/09 de fecha 5 de Mayo de 2009; la Solicitud de otorgamiento de subvención de la organización denominada **Academia Taekwon-Do Dojang La Serena**, de Junio de 2013; el Acta de la Comisión de Evaluación de fecha 5 de Julio de 2013, del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento de Subvenciones y Aportes de la Municipalidad de La Serena, suscrito por el Secretario Municipal, el Director de Administración y Finanzas, y el Contralor Interno; el Certificado de Inscripción de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias, de fecha 12 de Julio de 2013; el Certificado de Inscripción en el Registro de Organizaciones Territoriales y Funcionales, de fecha 12 de Julio de 2013; el Certificado en el que consta la identidad de la representante legal, de fecha 12 de Julio de 2013; el Certificado de fecha 12 de Julio de 2013, que da cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria N° 912 efectuada con fecha 10 de Julio de 2013, acordando aprobar una subvención de \$500.000.- a la Academia Taekwon-do Dojang La Serena, para participar en el Campeonato Panamericano 2013 a realizarse en Rosario, Argentina, desde el 17 al 20 de Octubre de 2013; el Decreto Alcaldicio N° 2476/13 de 24 de Julio de 2013, que otorga la subvención; el Convenio de Ejecución de Proyecto de Subvención, de fecha 25 de Julio de 2013; el Decreto Alcaldicio N° 2657/13 de 5 de Agosto de 2013, que aprueba el Convenio de fecha 25 de Julio de 2013; el Certificado del Secretario Municipal, de fecha 27 de Diciembre de 2013, que da cuenta que en la sesión N° 930, de fecha 18 de Diciembre de 2013, el Concejo Municipal acordó aprobar el cambio de destino de la subvención para la **Academia Taekwon-do Dojanj La Serena**, la que será utilizada para la adquisición de Tatamia; el Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2476/13 de fecha 24 de Julio de 2013 que otorga subvención a la **Academia Taekwon-do Dojang La Serena**, por una suma ascendiente a \$500.000.- con la finalidad de participar en el Campeonato Panamericano 2013, a realizarse en Rosario, Argentina, desde el 17 al 20 de Octubre de 2013.
- 2.- El Certificado del Secretario Municipal de 27 de Diciembre de 2013, que da cuenta que en la sesión N° 930 del Concejo Comunal, de 18 de Diciembre de 2013, se acordó aprobar el cambio de destino de la subvención -aprobada en Sesión de Concejo N° 912 de 10 de Julio de 2013-, a favor de la **Academia Taekwon-do Dojang La Serena**, la que será utilizada para adquisición de Tatami.

DECRETO:

- 1.- **MODIFIQUESE** El Decreto Alcaldicio N° 2476/13, de fecha 24 de Julio de 2013 que otorga subvención a la **Academia Taekwon-do Dojang La Serena**; específica y solamente el punto "**MOTIVO**", reemplazándose según se enuncia:
Donde dice: "**Para participar en Campeonato Panamericano 2013, a realizarse en Rosario, Argentina, desde el 17 al 20 de Octubre**"; Debe decir: "**Para adquisición de Tatami**".
- 2.- Déjese sin efecto el Convenio suscrito, y suscribese un nuevo convenio con la organización beneficiaria para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.
- 3.- Entiéndase válido el Decreto Alcaldicio N° 2476/13, de fecha 24 de Julio de 2013 que otorga subvención a la **Academia Taekwon-do Dojang La Serena**, en todo lo no modificado por el presente Decreto Alcaldicio.
- 4.- Anótese, publíquese, comuníquese a quien corresponda y archívese.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Interesados
 - Secplan
 - Asesoría Jurídica
 - Oficina de Partes
- RJJ/JMV/MPVV/GAMT



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA